

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 162

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS

Impreso el día 14 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2002

SUMARIO: **Presentación** realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Rosario ante la Organización de las Naciones Unidas por las violaciones a los derechos humanos ocurridas los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2001. Expresión de adhesión. **Bravo y otros.** (1.054-D.-2002.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bravo y otros señores diputados, por el que se adhiere a la presentación realizada por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Rosario ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas por los hechos acaecidos entre el 19 y 21 de diciembre de 2001; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Gabriel L. Romero. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Sergio Acevedo. – Marcela A. Bordenave. – Pedro J. C. Calvo. – Stella Maris Córdoba. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Roberto M. Saredi. – Margarita R. Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – María A. Torrontegui. – Luis F. Zamora.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al espíritu de la presentación realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Rosario ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas por las graves violaciones a los derechos contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ocurridos durante los días 19, 20 y 21 de diciembre.

Alfredo P. Bravo. – Ariel Basteiro. – Oscar R. González. – Héctor T. Polino. – Jorge Rivas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bravo y otros señores diputados, por el que solicita adherir a la presentación realizada por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Rosario ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, por los hechos acaecidos entre el 19 y 21 de diciembre de 2001. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.